

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 29-2012

Sesión 29-2012 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintidós de junio de dos mil doce, a partir de las once horas con diez minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 28-2012, correspondiente a la sesión celebrada el 15 de junio de 2012.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 28-2012.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 28-2012.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 15 al 21 de junio de 2012.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondientes al período del 14 al 21 de junio de 2012.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 14 al 21 de junio de 2012, relativa a la situación económica interna y externa, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes; en particular, de aquellas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 22 al 28 de junio de 2012.

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 3 de septiembre de 2012, Q125.0 millones; para el 3 de diciembre de 2012, Q125.0 millones; para el 4 de marzo de 2013, Q140.0 millones; y para el 3 de junio de 2013, Q160.0 millones. El Comité aprobó los cupos propuestos por los departamentos técnicos para la subasta de Depósitos a Plazo.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En lo que concierne al corrimiento mecánico de junio de 2012 del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), los departamentos técnicos presentaron al Comité los pronósticos de inflación interanual y de la tasa de interés líder de política monetaria. En este sentido, se indicó que los resultados de dicho modelo presentan una trayectoria de inflación ligeramente más baja para diciembre de 2012, que la presentada en el segundo corrimiento, efectuado en mayo, como consecuencia, principalmente, de la reducción registrada en el precio internacional del petróleo y que la inflación observada en mayo, se situó por debajo del valor esperado.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizaron, entre otros aspectos, las proyecciones de

crecimiento económico presentadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Naciones Unidas, The Economist Intelligence Unit y Consensus Forecasts); las proyecciones de inflación realizadas por Consensus Forecasts en junio de 2012; y los pronósticos de los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo. Con relación a las condiciones internas se analizaron las proyecciones del ritmo inflacionario total y del ritmo inflacionario subyacente, para diciembre de 2012 y de 2013; las expectativas de inflación del panel de analistas privados para diciembre de 2012 y de 2013; el comportamiento de las finanzas públicas; el nivel actual de la tasa de interés líder; el crecimiento interanual del crédito bancario al sector privado; y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

SEXTO: Discusión.

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos de análisis que sean útiles para la decisión respecto de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el miércoles 27 de junio. Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos de reducir en un máximo de 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria, expresando su opinión con base en un análisis completo de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación.

El Comité, al realizar un análisis completo y prospectivo de la inflación y luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad dispuso recomendar a la Junta Monetaria que, en esta oportunidad, se reduzca la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, para ubicarla en 5.25%. En adición, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquellos que generan fuerte incertidumbre, a fin de que se adopten las acciones oportunas que eviten que los pronósticos de inflación se alejen de su trayectoria de mediano plazo en perjuicio del anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con treinta y cinco minutos en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.